

Serie Formación y Trabajo Docente

Autorizados a enseñar

**Diálogos y relatos acerca de la
autoridad de los docentes**

Recrear la autoridad pedagógica

Stella Maldonado

Acerca de la autora...

Egresé como maestra normal nacional en el año 1965 y en 1969 me recibí de asistente social. Como docente, trabajé como maestra de adultos en DINEA y como maestra de grado en la Provincia de Buenos Aires. Como asistente social, trabajé en la Municipalidad de Vicente López y en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario en escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Fui secretaria general del SUTEBA General Sarmiento y desde el año 2000 hasta el 2006, secretaria de derechos humanos de SUTEBA. En el año 2004 asumí como secretaria de educación de la CTERA, hasta el 2007. A partir del año 2007 asumo como secretaria general de la CTERA, cargo que desempeño actualmente y que ha sido renovado en el 2010, luego de la última elección de la CTERA.

Durante este mismo período (2004-2007), he sido secretaria adjunta de SUTEBA y secretaria de formación de la CTA Nacional.

Mucho se ha dicho ya sobre los efectos del cambio de época, sobre los sujetos y las instituciones. Vértigo, fragmentación, pérdida de un horizonte de certezas, crisis de representación y de autoridad. Hace falta desentrañar esta complejidad para entender qué pasa hoy en las instituciones educativas y con el trabajo de enseñar.

Vivimos una época de profundos cambios: políticos, sociales y culturales que están produciendo transformaciones en la sociedad, en las culturas y en las subjetividades en pleno proceso de despliegue, desde hace por lo menos, diez, décadas.

Treinta años es muy poco tiempo en términos históricos y algo más de un tercio en la vida de un sujeto, lo cual hace muy difícil el procesamiento de esos cambios.

Por ejemplo: quienes nacieron en Argentina en 1976, han vivido en un país víctima de un genocidio, devastado en su estructura productiva y que podría ser el país más igualitario de América Latina en el período 1945/1976, a ser el más desigual en 2001/2002; de tener pleno empleo registrado en 1974, a 1 W, de desocupación de la población económicamente activa (PEA) en 2002.

Desindustrialización, desempleo, pobreza extrema, vulnerabilidad de masas. El pasaje de un Estado que llegó a garantizar los más altos estándares de igualdad de América Latina, a otro Estado que se convirtió en el garante de la tasa de ganancia creciente de los grupos concentrados de capital y en autor directo de la enajenación del patrimonio nacional, arrasando para ello previamente por la vía del genocidio a todas las organizaciones populares que lucharon por un mundo mejor.

La caída del consenso de Washington', hoy ratificada ampliamente por la intervención estatal de salvataje a los bancos por parte de EUA, tal vez sea el verdadero fin de época, aún cuando todavía no sepamos qué nos deparará lo que viene.

De la mano del crecimiento económico que produjo la reversión del deterioro de los términos del intercambio², han surgido en muchos países de América latina un conjunto de gobiernos soberanistas que comienzan a producir medidas de recuperación de la capacidad de intervención del Estado, produciendo una situación inédita en el subcontinente. Este cambio aún es muy reciente y muy frágil para poder revertir las consecuencias sociales y culturales de las décadas anteriores, y deberá fortalecerse política y económicamente para afrontar la contraofensiva del imperio.

Los efectos del terrorismo de Estado argentino en términos de ruptura del contrato social moderno y de uno de los ritos fundantes de la cultura, cual es el entierro de los muertos, devienen en una profunda falta de eficacia material y simbólica estatal para hacer cumplir las leyes.

¹ Principios del neoliberalismo, desreputación, privatización, valorización financiera, estado mínimo,

² Valorización de las materias primas, mejora de la brecha entre el valor de lo que se importa y lo que exporta.

Desde el Estado se asesino, se violó, se torturó, se apropió de niños/as y hurgo se destruyó el patrimonio producido por el trabajo de varias generaciones. Recordemos que se llegó al extremo, en democracia, de hacer volar una ciudad (RioTercero, Córdoba) para ocultar las pruebas del contrabando de armas. Cuando llega a traspasar esos límites, está muy dificultada la posibilidad de que la sociedad de conjunto y cada sujeto, le reconozcan al Estado la AUTORIDAD necesaria para hacer que se cumplan las normas sin recurrir a la represión. Esto se verifica en la generalizada violación de leyes de tránsito, tributarias, laborales, etc. El Estado mismo viola las leyes laborales manteniendo trabajo precarizado y parte de los salarios sin aporte a las cajas jubilatorias.

Esta autoridad estatal perdida tiene su correlato y su reflejo en la pérdida de autoridad paterna y en general, de todo lo instituido, incluyendo por supuesto a la escuela y a la autoridad de cada docente.

La necesaria asimetría entre adultos y niños y adolescentes queda sumamente desdibujada, muchas veces porque las adolescencias se han alargado, sobre todo en las clases medias y altas, y la infancia se ha acortado en términos sociales y culturales, particularmente en las clases populares. Hoy tenemos en nuestras escuelas secundarias, muchos profesores y preceptores que afectivamente aún son adolescentes y se relacionan con los estudiantes como pares, pero no desde un intento de ser democráticos, sino desde estar subjetivamente en la misma posición de los estudiantes, quedan igualados en una confrontación que muchos de estos “adultos” viven como un ataque personal.

Numerosas y entramadas variables confluyen agravando este cuadro de situación: una situación paradójica de endiosamiento de la “juventud” como estado ideal a sostener a lo largo de toda la vida, a como dé lugar, junto a la demonización de los “jóvenes peligrosos”, los negros, feos, sucios y malos.

Existe hoy una brecha científico-tecnológica, comunicacional y epistemológica entre generaciones.

Ha habido desde los años 70 y cada vez más vertiginosamente, una revolución científico-tecnológica, particularmente en el cambio de las comunicaciones que necesariamente produce nuevas subjetividades, procesos aún no suficientemente estudiados y que modifican los modos de relacionarse con el conocimiento. Coexisten en nuestras escuelas maestros y profesores que nacieron cuando todavía no había televisores en las casas, con estudiantes que son contemporáneos de la masificación de la Internet. No es suficiente entregar netbooks a los estudiantes (aunque es una muy buena medida democratizar el acceso a la informática), es imprescindible trabajar desde la formación de base y en servicio el uso pedagógico-didáctico de la herramienta.

El papel de los medios de comunicación de masas como productores de

realidad, acompañado de una compulsión por “estar” en los medios para “ser” (realities, you tube, noticieros show, etc.)¹, compite con propuestas escolan”, todavía de la era Gutenberg, en muchos casos.

En el caso específico de la pérdida de autoridad pedagógica, hay una incidencia además de las políticas educativas neoliberales que condenaron a los trabajadores de la educación a ser objeto de reformas y no sujetos de las transformaciones, desautorizados en sus saberes y sus prácticas. Desautorizados no se autorizan, no pueden ser autores de su propia práctica pedagógica. Consecuentemente se resiente su capacidad de autorizar a los estudiante a ser autores del acto de aprender.

La autoridad es la virtud que precede a la ley, dice Jacques Ranciere. No alcanza con la ley escrita, hace falta tener el reconocimiento social de la autoridad para que ella se acepte. Quien da una consigna debe estar investido por el otro de un supuesto saber-poder para que sea aceptada.

Hubo un docente, el de la escuela de la modernidad homogeneizante que disciplinaba incluyendo en el marco de la movilidad social ascendente, que tenía una palabra muy autorizada; hoy su palabra está muy devaluada y carente de performatividad”.

A nadie se le ocurría que eran necesarios los códigos de convivencia, simplemente había normas y códigos y las transgresiones a esos códigos, algunos escritos y otros no escritos se hacían con clara conciencia de la transgresión y con un grado de autoría que hoy no hay porque no hay norma internalizada a ser trasgredida. No es que se cruza fácilmente la raya. No hay raya. No acordamos con la añoranza de otra época, de ninguna manera se plantea una nostalgia por algún paraíso perdido, sino que se pretende describir la ausencia de un horizonte de certezas para estudiantes y educadores y sus efectos.

Los chicos/as que filman sus actos violentos y humillantes entre pares y hacia (¿con?) los profesores/as para subirlos a Internet, no son autónomos, no se afirman oponiéndose al adulto, sólo gritan mirennos, aquí estamos, sólo existimos si otros ven nuestra imagen en una pantalla.

¹ *Ocurre en simultaneidad una revolución informática y biogenética que contribuye a la formación de nueva•, subjetividades. Señalamos que se va profundizando en el psiquismo y en los vinculos una brecha entre el afecto y el lenguaje, pues los nuevos seres humanos están más en contacto con las “máquinas” que con las madres. Esto fue conceptualizado por Franco Berardi como “la aceleración de la infoesfera”. Por su parte, Barman lo plantea en estos términos en La sociedad sitiada: La nueva velocidad vuelve a la acción momentánea y por ende virtualmente imposible de prevenir, así como potencialmente de castigar. Y la Imagen especular que nos devuelve esa impunidad de la acción es la vulnerabilidad de sus objetos, potencialmente llimitada e irremediable / Pachuk, Carlos: Página/ 12. 2110108*

⁴ *Función preformativa del lenguaje: capacidad del lenguaje en funcionamiento para instaurar realidades en el mundo.*

¿Qué hace falta para reponer la autoridad perdida, para reautorizar-se?

La recuperación de la estatalidad en términos de políticas públicas que garanticen el bien común, es soporte imprescindible para sostener procesos de reautorización. Esto conlleva la construcción de correlaciones de fuerza que permitan avanzar en esa direccionalidad política. Del mismo modo que se construyó colectivamente la fuerza necesaria para anular las leyes de impunidad y juzgar a los genocidas, requisito indispensable para recuperar una estatalidad, garante del bien común.

Hemos visto recientemente en 2008 por la aplicación de las retenciones agropecuarias, la enorme dificultad que existe para sostener una medida que desde el Estado intervenga en la economía para distribuir una pequeña parte de las ganancias de los grupos concentrados de capital. Cabe decir, de todos modos, que hay en los últimos años una clara tendencia a afirmar el papel regulador del Estado y reponer la autoridad estatal.

Sin embargo, en la micro política de la cotidianidad de la escuela y su contexto social, es posible producir algunos movimientos que generen situaciones de autoría y reautoricen.

Para que los estudiantes de todos los niveles le reconozcan al docente la autoridad suficiente para transmitir conocimiento significativo, hay que producir importantes cambios en la organización del trabajo, en la organización escolar y en el vínculo de la escuela con el contexto social y cultural en el que está inserta.

Cambios en la organización del trabajo

Hay cuestiones que son del orden de las condiciones de trabajo, que desde las organizaciones sindicales docentes se seguirán peleando pero que tienen como prerrequisito una toma de conciencia acerca de la necesidad de recuperar el sentido del trabajo de enseñar, la convicción de que el trabajo docente es una tarea intelectual y de transmisión cultural de alto contenido político no partidario, que la práctica pedagógica produce un conocimiento del cual el trabajador debe apropiarse para proyectarlo nuevamente a su hacer. En suma, ser AUTOR.

No es con voluntarismo sino con acción política que se podrá avanzar en esta dirección.

La nueva Ley de Educación Nacional (LEN N° 26206) establece por primera vez en una norma nacional, el derecho de los trabajadores de la educación a la formación permanente en servicio, gratuita, garantizada por el Estado.

Apoyados en este derecho, debemos batallar fuertemente para lograr tiempos y espacios pagos de producción colectiva de conocimiento reflexionando sobre la propia práctica pedagógica y entramándola con sus soportes teóricos. No son imprescindibles los “especialistas” (aunque a veces pueden ayudar), sino dispositivos participativos, buenos textos y metas claras en relación a la

producción grupal.

Si cada año en el período previo al inicio formal de clases los trabajadores de la educación agrupados por zonas y/o niveles de movilizaciones tuviéramos dos semanas de trabajo intensivo en esa dinámica seguramente en poco tiempo habría transformaciones importantes en las prácticas pedagógicas e institucionales, y una socialización de experiencias que permita recuperar el conocimiento que produce el trabajo.

Es necesario, además, vincular este trabajo con un profundo conocimiento de la realidad en la que la escuela va a desarrollar su tarea características de la población, historia, migraciones, tasas de desempleo, acceso a los servicios de salud, transporte, agua potable, etc., organizaciones sociales, culturales, políticas, religiosas y deportivas del barrio, líderes de la comunidad.

Este trabajo de campo hecho colectivamente, también es parte de la formación permanente del docente y prepara el camino para el relacionamiento e interacción con las organizaciones del barrio. Hoy parece que muchos se asombran porque “la realidad” entra a la escuela, cuando lo que debería suceder es que la escuela sea uno de los nudos (muy importante) de la red de organizaciones de toda la localidad.

Pensar la escuela como una de las organizaciones del barrio que desde su proyecto educativo forma parte de la lucha que en esa comunidad se da (o se debería dar) para acceder al conjunto de los derechos humanos económicos y sociales, resignifica el trabajo y fortalece el vínculo escuela-estudiante -familias-comunidad.

Forma parte de este proceso de reautorización la acreditación de saberes, de modo que este proceso de formación permanente en servicio debe otorgar puntaje, el mismo para cada docente. Esto al mismo tiempo desalentará la compra de “enlatados” con puntaje.

Los procesos de trabajo deben ser reconocidos en su integralidad y el trabajador de la educación debe recuperar el control sobre dicho proceso.

Las tecnoburocracias educativas de los 90, calaron muy hondo con sus prescripciones curriculares y didácticas y los sistemas de evaluación estandarizada de resultados, produciendo una alienación del trabajo de enseñar y restándole capacidad en la toma de decisiones a los trabajadores en relación a su propio trabajo. Recuperar esta capacidad de decisión forma parte de asumir sí como autor y no sólo como ejecutor. Es reautorizarse.

Otras temáticas inherentes al trabajo docente deben integrar la formación permanente: la prevención de la salud laboral y los accidentes de trabajo, el diseño de las evaluaciones de los aprendizajes, la elaboración de material didáctico, la socialización de experiencias hechas en el país y en otros países, ateneos, clínicas didácticas, etc.

Hay que avanzar gradualmente en la implementación de tiempos

sabáticos hasta llegar al año a lo largo de la carrera, luego de los diez años de antigüedad para realizar estudios e investigaciones en instituciones educativas de todos los niveles y modalidades y universidades, bajo la supervisión de los Institutos de Formación Docente.

Todos estos temas deben ser objeto de negociación colectiva en paritarias.

Otros aspectos necesarios para mejorar las condiciones de trabajo

Todos los niveles y modalidades deben contar con preceptores o auxiliares docentes.

. Establecer en paritarias la cantidad de estudiantes de cada curso por nivel y atendiendo a la especificidad de cada modalidad.

» Cantidad suficiente de auxiliares de limpieza y cocina, preceptores de comedor. (Hemos escuchado recientemente relatos de docentes correntinos que concurren más temprano a la escuela para limpiarla dada la falta de personal de limpieza.)

• Todos los niveles deben tener designados cargos de educación artística y educación física.

Acerca de la participación en el gobierno de la educación

Crear o fortalecer allí donde haya los canales institucionales de participación de docentes, padres y estudiantes a nivel escuela, localidad y nivel central puede aportar en el camino de revalorizar el sentido de la escuela, y sentirse parte de, implicarse, protagonizar.

Muy poco avanzó la LEN en este sentido. Crea Consejos Consultivos sin carácter vinculante. De ellos, el único que está funcionando y con una producción muy importante es el del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD).

La implicación real de todos los actores del hecho educativo en el diseño curricular y evaluación institucional, ubica a los sujetos en el lugar del protagonista y no de simple objeto, agente o usuario.

En el nivel provincial debe incluirse en aquellas provincias que no lo tengan, la representación gremial de los trabajadores de la educación en los órganos de gobierno educativo, en los directorios de los institutos de previsión social y de obra médica.

Más difícil nos resulta pensar en formas participativas que incluyan a padres y estudiantes. Consejos consultivos de organizaciones y padres que acompañen a la dirección de las escuelas, delegados por curso, asambleas de aula; son todos instrumentos que si superan la formalidad pueden potenciar una vida institucional democrática y muy formativa en términos político-sociales.

La escuela como centro cultural y recreativo del barrio es una propuesta de integración social muy potente, si es que no se sostiene sólo con trabajo

voluntario y cuenta con recursos y algunos puestos de trabajo que permitan la continuidad y sistematicidad.

Hay algunos intentos espasmódicos de sostener experiencias de este tipo, casi siempre caen por falta de presupuesto, aislamiento, por no formar parte de un proyecto integral, etc.

Los desafíos

Es imperioso recrear desde un paradigma diferente el viejo pacto Estado-escuela-docente-familia, hoy caído, para superar esta situación de pérdida de sentido del quehacer cotidiano que claramente experimentan muchos estudiantes y muchos trabajadores de la educación.

Se puede ser cajero/a de supermercado, asumiendo ese trabajo sólo como un empleo para ganarse la vida. No se puede ser educador sin asumir el trabajo como instrumento de transformación de la materia, las ideas y las relaciones.

Tener escuela secundaria obligatoria a partir de la LEN, implica un profundo cambio cultural que debe producirse tanto en profesores como en estudiantes, familias, autoridades educativas y medios de comunicación. Ahora la escuela secundaria debe ser para todos según la ley. No alcanza con que esté escrito en la ley, la sociedad toda debe asumir la idea que todo/a adolescente y joven tiene derecho a acceder y egresar de la escuela secundaria y que esto requiere además de escuelas, equipamiento y profesores, una transformación del sentido común imperante que aún sostiene que "la secundaria no es para todos, hay chicos-pibes-changos-gurises, a los que no les da". Tal vez lo más dañado y lo más difícil de recuperar, sea la alegría de enseñar y la convicción de que todos tienen derecho a la educación.

Es posible y necesario hacer que el pasaje de cada niño/a, adolescente y joven por la escuela sea una marca muy importante para ayudarlo a construir su proyecto de vida en un sentido transformador, para sí y para su colectivo social